

Radicación relacionada: 2025-ER-0262914

Bogotá, D.C., 6 de junio de 2025

Señor(a)
Anónimo(a)
Dirección: No informa
Bogotá, D.C.



Asunto: Respuesta al ciudadano radicado No. 2025-ER-0262914.

Respetado(a) señor(a) Anónimo(a),

De manera atenta y en respuesta a su solicitud, le informamos que dentro de las funciones concedidas por el Decreto 2269 de 2023, este Ministerio es el encargado de formular la política de educación nacional, fomentar el desarrollo de una educación competitiva y de calidad que genere oportunidades de progreso, prosperidad y que contribuya a cerrar las brechas de desigualdad. Por lo anterior, esta Entidad no es la competente para dar respuesta a su petición.

Por lo anterior y debido al tipo de denuncia que esta manifestando, le sugerimos muy respetuosamente dirigirse a las autoridades competentes para que sean ellas quienes aclaren el proceso establecido en su petición.

Cordialmente,

SERGIO EDUARDO REYES CUERVO
Subdirector (E)
Subdirección de Relacionamento con la Ciudadanía

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos:

Elaboró:
NADYA ELISCET BERNAL ESCOBAR
Tercerizado
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Revisó:
SANDRA LILIANA BUITRAGO
GUTIERREZ
Contratista
Subdirección de Relacionamento con la
Ciudadanía

Aprobó:
SERGIO EDUARDO REYES CUERVO
Subdirector (E)
Subdirección de Desarrollo
Organizacional